



Fue declarada Patrimonio Industrial

# Se llevan maquinaria de desmotadora Romero

Los cataquenses estaban felices de ser parte del Patrimonio Cultural de la Nación, tras conocer la Resolución Directoral Nacional N° 1944 del 20 de noviembre de este año mediante la cual la casa inmueble y la maquinaria respectiva de la Casa Desmotadora de la Empresa Calixto Romero y Cía porque constituyen el testimonio de la arquitectura industrial del distrito.

Pero esa felicidad se fue evaporando cuando fueron testigos del desmantelamiento de la casa la noche del jueves y viernes último cuando la maquinaria era colocada en el camión placa WD 7080 de propiedad de Adriano Ruíz a solicitud de Javier Trelles, como lo señalaron dos testigos, los vecinos Nancy Espinoza Alzamora y Manuel Sandoval Zapata con quienes el director del INC de Piura, Luis Chaparro, interpuso la denuncia ante la Comisaría de Catacaos bajo la autorización de la Directora nacional del INC, Cecilia Bákula.

Esta maquinaria que iba a mostrarse en el futuro Museo del

Patrimonio Industrial se justificaba, como lo anunciaba Anne Marie Hocquenghem, porque es "el rastro de la Era Industrial, de la incorporación del Perú en el mundo moderno, queda inscrito con especial nitidez en el territorio piurano. Y urge establecer un repertorio de las evidencias que quedan de esta época, tanto en zonas urbanas como rurales".

La investigadora señalaba como vestigios "algunas de las antiguas bombas de vapor importadas de Inglaterra, antes de la guerra con Chile, en particular la alta chimenea de Terela que sigue dominando el valle del medio Piura.

Planteaba en el proyecto de Museo, la necesidad de establecer un "catálogo de los documentos accesibles tanto en colecciones como en archivos públicos y privados", del desarrollo de la producción algodonera en Catacaos y en la región. "En el Archivo Regional de Piura se conservan legajos que rinden cuentas de los diversos aspectos de los impactos de la revolución Industrial y de sus multifacéticas con-

secuencias culturales, socioeconómicas y políticas. Quedan por explorar los archivos privados". Apelaba Hocquenghem a investigar en periódicos, propagandas, afiches, diarios, informes, dibujos, grabados para reconstruir los diferentes entornos naturales, sociales de seis generaciones de familias. "En base a ellos podría elaborarse una historia detallada e ilustrada de la evolución de las técnicas de producción desde el inicio de la Era Industrial en Piura", puntualizaba.

El artículo 4° de la resolución Directoral Nacional N° 1944, del 20 de noviembre último, señala que "es obligación de los propietarios, autoridades locales y regionales, someter a la aprobación y supervisión del INC cualquier intervención a realizarse en los Monumentos a que se refiere el artículo 1° de dicha resolución, es decir a la Casa Desmotadora Calixto Romero. Sobre esto es lo que reclamaban los cataquenses que no se ha tomado en cuenta al sacar la maquinaria que iba a constituir el Patrimonio Industrial de la Nación.